



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCION R-DNAT-2018-1321

SALTA, 02 de octubre de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.029/2018 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-461 – relacionada con la designación del Ing. Guillermo Alberto Palacios – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Cereales" (5° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Escuela de Agronomía y con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 272, el Ing. Palacios informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo regular de referencia, el 26 de septiembre de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se sostendrá con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por el Ing. Matías Colina Manresa (Res. CDNAT-2017-512), de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada de dicha sede, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. **GUILLERMO ALBERTO PALACIOS** – DNI N° 25.800.851 - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Cereales" (5° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Escuela de Agronomía, con dependencia académica de esta Facultad, el 26 de septiembre de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-461 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple liberado por el Ing. Matías Colina Manresa (Res. CDNAT-2017-512), de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada de dicha sede, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Palacios, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

vs

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales